



OFICIO N° 118581
INC.: solicitud

Irg/asj
S.70°/373

VALPARAÍSO, 15 de septiembre de 2025

El Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proyecto denominado "Transferencia para el mejoramiento de la producción de uvas pisqueras de pequeños productores", identificado con el código BIP 40057842-0, refiriéndose especialmente a los motivos específicos que explicarían la demora en la firma y puesta en marcha de tal proyecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A1AC023E1D16E841



Valparaíso, 15 septiembre de 2025

Señor

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie a **CARLOS FURCHE GUAJARDO**, Director Nacional de INIA, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente que he tomado conocimiento de antecedentes otorgados por vecinos de mi región relacionados con la existencia del proyecto denominado “Transferencia para el mejoramiento de la producción de uvas pisqueras de pequeños productores”, el cual cuenta con código BIP 40057842-0. Proyecto que tendría fondos aprobados para su implementación, pero que a la fecha persiste una demora significativa en su ejecución, lo cual ha generado incertidumbre en los pequeños productores pisqueros que aguardan con urgencia los beneficios de esta iniciativa, clave para el fortalecimiento de su actividad y la competitividad regional en el sector.

De esta manera, y considerando la importancia estratégica que reviste dicho proyecto para la pequeña agricultura como para el desarrollo productivo de la Región de Coquimbo, se vuelve indispensable contar con información clara y transparente respecto a las razones de este retraso. Por esta razón, tenga a bien informar completa y detalladamente lo siguiente:

- ¿Cuáles son los motivos específicos que explican la demora en la firma y puesta en marcha del proyecto Código BIP 40057842-0?
- ¿Cuál es el tiempo estimado y fecha concreta en que se iniciará la ejecución de dicho proyecto?
- ¿Indicar, si existen observaciones administrativas o técnicas pendientes que justifiquen la no implementación hasta ahora?

Atentamente,

Víctor Pino Fuentes

H. Diputado

Región de Coquimbo | Distrito N° 5

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR PINO F.

